



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

25 JUN 2024

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

532148

DECRETO N° 1776
QUILLÓN, martes 18 junio 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-443
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-195

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :HDI SEGUROS S.A.

RUT:99.231.000-6

LA SUMA DE \$:4.246.610

Y SON:CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°8450263 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024 POR \$4.246.610.- A PROVEEDOR H.D.I. SEGUROS, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MOTORIZADOS PESADOS, SEGÚN FICHA TECNICA N°147/2023 DE LA UNIDAD DE MAQUINARIAS MUNICIPALES. DECRETO ALCALDICIO N°1647 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA. BAE Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, DECRETO N° 2136 DE FECHA 14/04/2023 QUE DECLARA DECIERTA LICITACIÓN PÚBLICA ID N°4366-6-LQ23, D°A° N°2252 DE FECHA 19/04/2023 QUE APRUBA EFECTUAR TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA, D°A° N°3642 DE FECHA 20/06/2023 QUE APRUEBA CONTRATO PÓLIZAS DE SEGUROS Y D°A° N°7725 DE FECHA 12/12/2023 QUE MODIFICA

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	UNTA CERTI	C.COSTO	DENOMINACION	EMITIDO POR UNID	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152210002	160013	Primas y Gastos de Seguros		4.246.610			99231000-6	F-8450263
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc			4.246.610		99231000-6	

TOTALES : 4.246.610 4.246.610

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		ADMINISTRADOR MUNICIPAL		SECRETARIO MUNICIPAL	
CONTROL INTERNO		POR ORDEN DEL ALCALDE		ORDENARE EL PAGO	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	José Acuña Salazar		NOMBRE	
210485110		R.U.T.			
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	26 JUN 2024		FIRMA	
1776		TESORERO MUNICIPAL			

PAGADO POR TRANSFERENCIA
RECIBI CONFORME